

⑧ Creo que la argumentación dada por el ministro es válida puesto que teóricamente el consumo de drogas consiste en una mala costumbre en cuanto perjudica gravemente la dignidad humana, es decir, por encima del concepto de "naturaliza humana" en menor medida que un "sacrificio humano" como que nos presenta como ejemplo en su libro **MEOB**, sin embargo, de todas formas no es unívoco del concepto de la dignidad humana ya que reduce, perjudica la naturaliza racional de todo ser humano, y por lo anterior, ésta costumbre aunque sea vedada como valor para todos. Juan Pablo II debe ser combatido, es decir, en ningún caso debe ser tratado como valor, por el contrario el combatir tal costumbre configura un deber moral los miembros de toda sociedad.